

Dichas plazas son las siguientes:

*Funcionarios de carrera*

Una plaza de Ayudante. Grupo de clasificación: E. Titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Operario. Grupo de clasificación: E. Titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a estas plazas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de As Pontes de García Rodríguez, en los casos y términos establecidos en las bases generales que regulan todas las convocatorias derivadas de la oferta de empleo público municipal para 1996.

As Pontes de García Rodríguez, 15 de septiembre de 1997.—El Alcalde-Presidente, Vicente López Pena.

**21205** RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 218, de fecha 11 de septiembre de 1997, se publican íntegramente las bases y programas de la convocatoria para cubrir, con carácter de propiedad, las siguientes plazas:

*Funcionarios*

Por el sistema de concurso oposición libre: Cuatro plazas de Agente de la Policía Local (más aquellas que puedan producirse durante el año 1998), grupo D.

Se hace público a los efectos de presentación de solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento de Granollers, a partir de los veinte días naturales siguientes al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Granollers y se notificarán individualmente a los interesados.

Granollers, 15 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Josep Puigadas i Maspons.

**21206** RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), referente a la suspensión de la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de 30 de agosto de 1997, se ha publicado la Resolución de 31 de julio de 1997 convocando el concurso público para la provisión de dos plazas de Cabo de la Policía Local, y habiéndose denunciado la lesividad por la no adecuación de las bases a lo dispuesto en la normativa vigente, se hace ineludible la suspensión de dicha convocatoria hasta tanto se subsanen dichos extremos y se publiquen nuevamente en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», anunciándose posteriormente dicha convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el acuerdo plenario de 10 de septiembre de 1997 y artículos 103-4 y 104 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

La Carlota, 15 de septiembre de 1997.—El Alcalde.

**21207** RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de La Orotava (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General.

Convocatoria del concurso-oposición, por promoción interna, para proveer, en propiedad, dos plazas de Administrativo de Administración General, vacantes en la plantilla del personal funcionario de este excelentísimo Ayuntamiento.

Denominación de la plaza: Administrativo de Administración General, encuadrada en la plantilla del personal funcionario.

Nivel retributivo: Sueldo correspondiente al grupo C, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas con arreglo a la legislación vigente.

Referencia a los boletines donde aparecen los datos completos de convocatoria:

«Boletín Oficial» de la provincia, número 50, de fecha 25 de abril de 1997, y número 101, de fecha 22 de agosto.

«Boletín Oficial de Canarias» número 118, de fecha 10 de septiembre de 1997.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villa de La Orotava, 15 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Isaac Valencia Domínguez.

**21208** RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» números 66 y 100, de fechas 10 de junio y 28 de agosto de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» números 148 y 205, de fechas 28 de junio y 4 de septiembre de 1997, fueron publicadas las bases y sus rectificaciones para la provisión, en propiedad, de las plazas de Guardia de la Policía Local, cuyo número y clasificación se indicará a continuación, incluidas en la oferta de empleo público de 1997, aprobada por acuerdo plenario de fecha 29 de abril de 1997.

Número de plazas: Cuatro.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios especiales.

Clase: Policía Local.

Denominación: Guardia.

Grupo de clasificación: D.

Procedimiento de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lucena, 15 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Antonio Ruíz-Canela Evangelista.

**21209** RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Sarriá de Ter (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo y otra de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 111, de 21 de agosto de 1997, se publican las bases y los programas íntegros de la convocatoria para la provisión de una plaza de Cabo por el sistema de concurso y promoción interna y una plaza de Agente por movilidad interadministrativa.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».